

Fredy Rivera Vélez, editor

Seguridad multidimensional en América Latina



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-165-8
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Crearimagen
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: julio 2008

Índice

Presentación	9
Estudio introductorio	
Seguridad multidimensional en América Latina	11
<i>Fredy Rivera Vélez</i>	
 FRONTERAS, MIGRACIONES Y SEGURIDAD	
Alambres, mojados y trampas: seguridad fronteriza y diversidad de los circuitos de migración legal	37
<i>Mario Constantino Toto</i>	
La Triple Frontera y la amenaza terrorista	
¿Realidad o mito?	57
<i>Josefina Lynn</i>	
La protección humanitaria frente a la ambigüedad del sistema de refugio en Ecuador	81
<i>Paulina Larreátegui B.</i>	
La seguridad internacional como concepto multidimensional: conflicto Argentina-Uruguay por las papeleras	99
<i>Ana Laura García</i>	
Nuevos escenarios de viejas disputas: olvido y memoria en las relaciones uruguayo – argentinas	121
<i>Alba Goycochea</i>	

FUERZAS ARMADAS, SOCIEDAD Y POLÍTICA

Towards A New Understanding of Civil-Military Relations 143
Thomas C. Bruneau, Steven C. Boraz y Cristina Matei

Las Fuerzas Armadas y la construcción de un espacio social más democrático 179
Martha Vicente Castro

Las Fuerzas Armadas y las elecciones en el Perú 191
Ivette Castañeda García

Impacto de los procesos de DDR en la vida y seguridad de las mujeres 219
Luz Piedad Caicedo

Del cuartel a Miraflores: relaciones civil – militares y el inicio de una nueva era política en Venezuela 237
Xavier Rodríguez Franco

La carrera armamentista en Sudamérica 261
Gustavo Ernesto Emmerich

NARCOTRÁFICO

Dificultades para un régimen multilateral efectivo contra el narcotráfico en la zona andina 279
Anna Ayuso

La política de la Unión Europea de lucha contra las drogas: ¿cuál prioridad en la agenda para la cooperación con los países andinos? 307
Marie-Esther Lacuisse

VIOLENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES

Instituciones viejas, necesidades nuevas. Transformaciones educativas y subjetivas en las violencias escolares en Argentina y Ecuador 325
Norma Alejandra (Marcia) Maluf

Violencia, seguridad y el Estado:

los fundamentos discursivos de las políticas de seguridad ciudadana en Centroamérica 351
Peter Peetz y Sebastian Huhn

Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana 369
Claudia Patricia Gómez Rojas

Relación entre convivencia y seguridad ciudadana 395
Myriam Román Muñoz

El aporte del Libro Blanco de la seguridad ciudadana y la convivencia de Bogotá a la gobernabilidad de la seguridad urbana 413
Elkin Velásquez M

Representaciones de la (in)seguridad y la violencia urbana. La mirada de los jóvenes en la Ciudad de México 433
Natalia Gontero

La reforma policial en el Ecuador: un tema relegado al olvido 451
Daniel Pontón C.

COOPERACIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGURIDAD REGIONAL

Instituciones y cooperación subregional del Cono Sur frente a amenazas transnacionales. Una comparación con la experiencia en Haití 483
Elsa Llenderrozas

La Seguridad: una prioridad en la agenda de las Américas 499
Ana Marcela Mungaray Lagarda

Estudio introductorio Seguridad multidimensional en América Latina

Fredy Rivera Vélez*

El tratamiento de temas relacionados con la seguridad, más que una moda, constituye actualmente un espacio novedoso de reflexión académica, investigación aplicada y debate político para las distintas disciplinas sociales que, desde variados enfoques teóricos y metodológicos, influye en el diseño de políticas públicas para los Estados y las sociedades. En el contexto latinoamericano, los análisis sobre seguridad nacional o seguridad ciudadana, los más generalizados, están dejando de ser un terreno exclusivo destinado a la intervención de estamentos militares, policiales, judiciales o de entidades gubernamentales específicas para convertirse cada vez en más en un campo deliberativo donde participan múltiples actores sociales e institucionales; de hecho, resultaría difícil negar que hoy por hoy, algunos ámbitos de la política, la economía y la gestión pública se encuentran profundamente vinculados a los temas de seguridad, porque existen complejas relaciones entre estos campos y porque en ellos intervienen una serie de factores particulares y generales, nacionales como internacionales, que afectan a la población en conjunto.

América Latina constituye una de las regiones del planeta que se caracteriza por ser depositaria de una serie de aplicaciones concretas de las dife-

* Profesor, investigador y coordinador del Diploma Superior en Seguridad y Política de FLACSO Sede Ecuador. Editor de la Revista *Ecuador Debate* publicada por el Centro Andino de Acción Popular, CAAP.

rentes teorías sobre la seguridad. Desde los clásicos preceptos de amenaza interna y externa incluidos en las nociones de seguridad nacional (compañeros del ejercicio de facto en los regímenes autoritarios durante algunas décadas), hasta los contemporáneos ensayos emprendidos en torno a la construcción pública de seguridad ciudadana y el combate al crimen internacional organizado, existe el criterio compartido de obtener resultados políticos prácticos para ordenar y pacificar a la sociedad y sus múltiples componentes; no obstante, aparecen de por medio una serie de consecuencias negativas que atentan contra la plena vigencia de los derechos humanos y surgen preguntas relativas a los verdaderos intereses que están detrás de determinados grupos de poder, que no han podido ser contestadas hasta ahora por el *establishment* y que permanecen como interrogantes a ser resueltas por la investigación académica. Todo esto a pesar de la denuncia oportuna proveniente de las teorías críticas que tratan de sobrevivir en el complejo y contingente espacio de las relaciones internacionales¹.

Nos guste o nos desagrade, América Latina forma parte de una nueva época post guerra fría, que está marcada por el unilateralismo agresivo, y asiste absorta y sin capacidad de injerencia a los despliegues bélicos preventivos en distintas partes del mundo, mientras mira con sorpresa y frialdad la pérdida de convocatoria a consensos que trata de construir una comunidad internacional que es liderada por unas Naciones Unidas muy afectadas en su institucionalidad. Son tiempos donde las corrientes neorrealistas han reforzado su presencia al priorizar los intereses estatales por sobre la condición humana, en una suerte de lógica perversa que está ciega a los recurrentes problemas estruc-

1 Las teorías críticas tienen varios representantes y ejes analíticos que merecen ser destacados en su debate contra las posiciones realistas de las relaciones internacionales. Aquí me concreto en señalar la importancia de la idea de los intereses de varios actores con poder e influencia en el sistema, que no se limitan al Estado; en la centralidad de la epistemología crítica desarrollada en base del pos-naturalismo que menciona que el teórico está condicionado al medio donde aparece la política (Sheehan, 2005); en la mención de Cox respecto a que la "teoría siempre es hecha por alguien y para algo" y que es resultado de un bloque histórico que incluye la interacción de diversas dinámicas porque en ningún caso se trata de una lógica predeterminada (Cox, 1996); y, al sentido emancipatorio de la teoría en la búsqueda de una sociedad más igualitaria y segura. Ver: Sheehan, Michael, (1998) y Cox, Robert (1996).

turales y ambientales que vulneran a las sociedades y a las personas hace décadas².

Desde esa perspectiva, tendríamos la impresión de que las tensiones producidas entre corrientes teóricas estatocéntricas y antropocéntricas sobre el tema de la seguridad, nos construirían una imagen de que estamos bajo un escenario extrapolado blanco y negro, similar a los años de la guerra fría, donde las amenazas estaban simplificadas y controladas y donde la globalización aparecía como una dimensión muy lejana. Pero no son esos tiempos para la región porque la presencia de varios actores transnacionales que operan localmente en nuestros países, la inserción cada vez más activa de grupos nacionales en dinámicas criminales hemisféricas, el establecimiento de pautas de cooperación entre fuerzas armadas hasta hace poco distanciadas y que ahora discuten sus medidas de confianza mutua, abren, de manera contundente, una serie de nuevas realidades para la reflexión y el ejercicio investigativo que asume como reto la construcción de respuestas teóricas y metodológicas para su aplicación práctica en las políticas exteriores o en las internas y públicas de cada Estado.

Tal diversificación de realidades que contienen nuevas amenazas a la seguridad estatal y de las personas ha promovido la ampliación de los abordajes interpretativos. La utilización de teorías de alcance intermedio como las interdependentistas y las no ortodoxas vinculadas con la seguridad humana utilizan nociones como seguridad global, seguridad societal, seguridad democrática para entender una variedad de problemas que se presentan sin una jerarquía clara y donde el enfoque ya no está centrado en el Estado y su seguridad nacional o territorial, sino más bien se trata de una visión que pasa de lo nacional a lo global, en la cual los estados-naciones son actores importantes de la política internacional aunque no los únicos, pues existen múltiples actores subnacionales y transnacionales que también influyen en las relaciones internacionales (Orozco, 2006).

2 El neorrealismo considera que los estados-nación son las unidades fundamentales en política internacional, la seguridad nacional es prioritaria en las agendas de los gobiernos (Waltz, 1986) y el concepto mismo aparece directamente relacionado con la integridad del Estado que constituye la unidad competente a nivel geográfico, jurídico y material (Orozco, 2006). Hay otra serie de ingredientes conceptuales en estas teorías que pueden ser revisados ampliamente. Ver: Orozco, Gabriel (2006); Waltz, Kenneth (1986).

Si bien las corrientes liberales pretenden expandir el concepto de seguridad humana a muchos ámbitos del conocimiento y análisis social, no resuelven el problema de las fronteras existentes entre áreas de estudio y hacen indistinguible cualquier tipo de disciplina o subdisciplina en un amplio campo semántico denominado seguridad internacional; es más, la seguridad humana tiene dos grandes defectos: ensanchamiento conceptual y la dificultad de ponerlo en práctica para obtener resultados concretos. En el primer caso existe una pretensión holística que, a pesar de su declarada intención, impide dar cuenta de todas las realidades bajo un mismo concepto incluyente como indeterminado; en el segundo caso, la operatividad del concepto se tropieza metodológicamente con variables dependientes e indicadores que están determinados por las mismas variables causales, las cuales además definen el concepto, es decir, causa y efecto terminan siendo lo mismo en una suerte de ejercicio tautológico.³

Los nuevos marcos de análisis incorporarán también a distintos sujetos y sus discursos, entendidos éstos últimos como construcciones sociales que institucionalizan políticamente los problemas de seguridad en distintos niveles; de ahí que se hable sobre procesos de “securitización”, la cual se asume como un sobredimensionamiento y uso político interesado de una determinada amenaza en el espacio público y en el gobierno⁴.

Desde la otra cara de la medalla, existen autores radicales como David Baldwin que propone incluso abolir los estudios sobre seguridad porque el concepto, en sí mismo, engloba tantos temas que pueden incluir la totalidad de las Ciencias Sociales y ser, a la vez, parte integrante de disciplinas como la Economía, la Sociología o las Relaciones Internacionales en una dinámica interdependiente que termina por diluir o fragmentar el conocimiento y su objeto de estudio (Baldwin, 1997). De todas maneras, el debate sobre las implicaciones investigativas del uso ampliado o restringido de la noción de seguridad permanece como una tarea no resuelta para

³ Para un ampliación de este debate consultar Sotomayor, Arturo (2007).

⁴ Es necesario reconocer la importancia de las percepciones en este tipo de teorías constructivistas. La percepción de amenazas a la seguridad desarrollará acciones por fuera de los cánones normales jurídicos mediante el uso, por ejemplo, de estados de emergencia que sin ser estrictamente militares vulneran la marcha normal de la sociedad y su institucionalidad. Este enfoque es expuesto detalladamente en: Buzan., et. al. (1998).

las distintas corrientes teóricas que pretenden dar cuenta de fenómenos sociales asociados a problemas de seguridad local, nacional e internacional en sus distintos niveles.

En este sentido, es pertinente suponer que las ponencias presentadas en las mesas sobre seguridad en el Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales organizado por FLACSO Ecuador contengan estas características heterogéneas. Esta situación vuelve complicado establecer cualquier parámetro de calificación, ya que en muchos de los casos se puede caer en un encasillamiento limitante y restrictivo a los abordajes teóricos, objetos de análisis y alcances de la investigación de los diferentes temas; no obstante y para efectos de la publicación, hemos seleccionado seis ejes temáticos que condensan varios enfoques teórico-metodológicos, estudian problemáticas actuales sobre casos nacionales o regionales y articulan perspectivas analíticas diversas en torno al debatido y multidimensional concepto de seguridad.

Fronteras, migración y seguridad

El fenómeno migratorio presenta actualmente varias dimensiones de análisis y una multiplicidad de políticas emanadas desde los Estados nacionales, organismos internacionales y entidades no gubernamentales ubicadas en distintas regiones del hemisferio. A los conocidos factores causantes de la emigración —como la pobreza, el desempleo y las catástrofes naturales—, se pueden añadir los conflictos armados internos y las violencias de distinto tipo producidas por una gran variedad de actores armados que operan en contextos territoriales tan disímiles políticamente como lejanos geográficamente.

En esos contextos, los gobiernos tratan de establecer, a través de su soberanía y legislaciones específicas, los límites que consideran necesarios para diferenciar la migración legal de la ilegal o para discriminar las situaciones de regularidad o irregularidad de las personas que migran. Los organismos internacionales de derechos humanos, por su parte, incorporan en sus agendas una serie de acciones y argumentaciones que van más allá de la soberanía de los Estados al establecer obligaciones compartidas y res-

ponsabilidades comunes para proteger los derechos de los inmigrantes, incluso si esa movilidad ha sido catalogada como ilegal por determinado gobierno.

Considerando esas situaciones, existe actualmente un interés de la comunidad académica para analizar la relación y tensiones que se producen entre el Sistema Internacional, las dinámicas migratorias, la vulnerabilidad de derechos humanos y el uso sobredimensionado de la noción de amenaza y seguridad nacional que emplean varios países para procesar el tema de la migración irregular, ya que en muchas ocasiones no se distinguen las causas *voluntarias* de las *forzadas* que están presentes en las lógicas migratorias⁵. En efecto, el panorama migratorio se volvió extremadamente denso a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, porque al poco tiempo de acontecidos los actos terroristas, se diseñaron medidas preventivas que reforzaron las concepciones de seguridad nacional que impactaron directamente en la aplicación de derechos migratorios y protección humanitaria como son el asilo y el refugio; por ejemplo, los convenios antiterroristas que incluyen seguridad migratoria, establecidos entre Estados Unidos y Canadá a finales de 2004, incorporan, a más del estricto control fronterizo, pautas que han tenido una repercusión negativa en los acuerdos internacionales que posibilitan la utilización de estas protecciones humanitarias. Así, esta visión “securitizada” de la migración forzada y sus derechos reconocidos es complementaria a las medidas que paralelamente se promueven en los EEUU para controlar y legalizar a la población inmigrante que pretende permanecer en ese país⁶.

Los vínculos establecidos entre los temas de seguridad y los migratorios presentan un enorme campo de situaciones y casos particulares que

5 Sobre las definiciones de migración forzada existe un profundo debate teórico que tiene implicaciones directas en la definición y aplicación de políticas de reconocimiento de esta figura de protección humanitaria asociada al asilo. Para un mayor detalle de estos aspectos: Rivera, Fredy, *et. al.* (2007); Turton, D. (2003).

6 La administración del presidente Bush emitió en el 2006 una directiva que militariza la frontera con México al ordenar el envío de 6.000 miembros de la Guardia Nacional para que apoyen las tareas de las patrullas fronterizas. Los soldados tendrán como misión ayudar en el manejo de sistemas de vigilancia, el análisis de inteligencia, la instalación de barreras, la construcción de carreteras para las patrullas y el adiestramiento de personal hasta el año 2008. “Temor en México por militarización de la frontera.” (17 de mayo del 2006) www.elcomercio.com

van más allá de la importancia política de la seguridad porque es a la vez un fenómeno complejo, interdependiente y humanitario. En ese sentido, no podemos dejar de considerar a las migraciones como un producto asociado a las recurrentes crisis económicas y falta de empleo en los países de origen; a la necesidad de trabajadores baratos y silenciosos requeridos en las industrias de las naciones receptoras; los resultado de irresueltos conflictos armados internos como el colombiano; y las opciones voluntarias de ejercer la movilidad humana en todos sus sentidos. Todas estas situaciones son también el espacio donde operan redes criminales, nacionales e internacionales dedicadas al tráfico de personas que ponen en peligro su vida al intentar cruzar fronteras terrestres o marítimas para burlar a las autoridades y así llegar a su lugar de destino seleccionado.

En la presente sección se han escogido ponencias que exponen varios de los temas mencionados y a la vez representan casos nacionales que son significativos dentro de una problemática amplia y en muchas oportunidades difusa. La tensa relación bilateral migratoria estadounidense mexicana es estudiada por Mario Constantino Toto, que propone un acercamiento a la experiencia de la migración ilegal como posibilidad de construcción de un sujeto reflexivo y autónomo, capaz de reconocer sus derechos y reivindicar sus matrices socioculturales que chocan con las medidas de seguridad nacional establecidas en la frontera del norte mexicano.

Para la región andina en general y el Ecuador en particular, los temas de seguridad asociados a migraciones forzadas constituyen una preocupación central desarrollada por Paulina Larreátegui; de hecho, el trabajo expone críticamente como el Ecuador tiene que implementar medidas de protección humanitaria para afrontar los efectos negativos de la estrategia regional de los EEUU y la aplicación militar del Plan Colombia que ha generado éxodos de refugiados provenientes de un país convulsionado por su irresuelto y violento conflicto interno.

El Cono Sur tiene a su haber muchísimos flujos migratorios, tanto en su pasado como en su presente. Durante décadas, las distintas nacionalidades y etnias confluyeron en variados puntos de encuentro fronterizo sin que exista novedad alguna sobre estas zonas de contacto, pero a partir del 2001, la naturalidad del contacto vecinal se observó como posible amenaza terrorista. En esta sección, Josefina Lynn nos presenta un análisis sobre

como un espacio multicultural y diverso ubicado en la triple frontera de Paraguay, Argentina y Brasil, es objeto de estrechas observaciones “securitizadas” que ven como sospechosa a esta peculiar población fronteriza.

Las viejas rivalidades y disputas vecinales producidas entre Argentina y Uruguay sirven como telón de fondo para reflexionar sobre temas migratorios que son parte de agendas de política exterior actualmente complejas y tensas. El caso de las controversias por la instalación de las papeles en Uruguay, las medidas de obstaculización al libre tránsito por parte de Argentina que vulnera los acuerdos migratorios del Mercosur, y las estrategias de seguridad que ejecuta cada actor involucrado, son algunos elementos que permiten mirar los conflictos fronterizos desde dos perspectivas nacionales a través del estudio efectuado por la uruguaya Alba Goycochea y el trabajo desarrollado por la argentina Ana Laura García.

Fuerzas Armadas, sociedad y política

Lejanos, al parecer, quedaron los múltiples esfuerzos investigativos que las Ciencias Sociales latinoamericanas desarrollaron para darnos cuenta de los intrincados factores que estuvieron presentes en la transición a la democracia que vivimos varios países. Cercanos, más bien, se muestran los escenarios que interrogan sobre los nuevos roles, misiones y derechos políticos que deben tener las fuerzas armadas en contextos complejos y globalizados que, a diferencia de los años de la guerra fría, tienen más preguntas que respuestas y muchas más incertidumbres que certezas. Sin lugar a dudas, la definición y claridad de los nuevos sentidos e institucionalidad que puede adoptar la actividad castrense en sus varios campos de intervención, representa, actualmente, un reto mayúsculo para la clase política que está obligada a interactuar con los militares y, constituye paralelamente, un objeto de permanente análisis para la comunidad académica que sigue tratando de explicarse cómo funciona en nuestros países esa intrincada madeja de relaciones cívico-militares.

La construcción de relaciones de las fuerzas armadas con el resto de actores sociales y políticos en una democracia no ha sido y no será tarea fácil. Por un lado, persisten todavía lógicas corporativas y regulaciones deri-

vadas de leyes de seguridad nacional que permiten a los militares interpretar a su manera la estabilidad política de determinado gobierno y convertirlos en una especie de veedores del juego democrático que, sin llegar a ser tutelares de las reglas institucionales como sucedió hace décadas, si les brinda actualmente niveles de autonomía política frente a las administraciones civil-democráticas elegidas. Por otro lado (hay que reconocerlo tajantemente), existen falencias del lado civil al producirse un desempeño deficiente frente a los asuntos de la defensa nacional y las cuestiones militares, ya sea por incompetencia profesional, inoperancia instrumental o por falta de voluntad a la hora de establecer prioridades y políticas públicas respecto a la conducción sobre las Fuerzas Armadas, situación que ha dado lugar a la defección civil en la administración de todas estas problemáticas y la consecuente delegación de la misma a los propios estamentos castrenses⁷.

Desde esa perspectiva, los militares latinoamericanos han debido adaptarse a nuevas reglas de juego y aceptar el sentido político de la democracia como es la igualdad y el vínculo de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural a pesar de la reducción presupuestaria; los constantes conflictos políticos; la irresuelta crisis de representación partidaria que en algunos países impulsaron el triunfo de movimientos sociales ideológicamente adversos a la doctrina de seguridad nacional; y, en algunos casos, ser expectadores pasivos de procesos de reformas constitucionales que están modificando la administración política-territorial y los tradicionales conceptos de Estado unitario y central que cohesionaba una buena parte de la misión y el deber ser de los militares frente al concepto de nación y unidad nacional.

En esa dinámica, los escenarios de complejidad, derivados de la conjunción de muchos factores externos e internos, están generando la reorientación de las misiones militares hacia otras actividades no relacionadas con la defensa. La presencia cada vez más visible de miembros en ser-

7 Los niveles de autonomía militar serán distintos para cada país. Ahí deberá analizarse los efectos residuales del proceso de transición a la democracia; la manera cómo se insertan las fuerzas armadas en las nuevas agendas regionales de seguridad; el papel deliberante —si lo hubiere— que han asumido ante la crisis de gobernabilidad, y la adaptabilidad a las reformas que se han planteado en los últimos años y que afectan sus intereses. Para una detallada explicación de estas características temáticas en los años 1980 y 1990 ver: Sain F., Marcelo (2002).

vicio activo con responsabilidades y funciones de administración pública civil; el empleo de militares que participan en programas contra la violencia, delincuencia e inseguridad ciudadana en grandes ciudades, normalmente asumidas por los cuerpos policiales; y, las reformas electorales sobre sus derechos políticos que los convierten en partícipes y controladores del sufragio general al mismo tiempo, constituyen sólo algunos de los campos que están reconfigurando las tradicionales imágenes que se tenía sobre los estamentos militares.

Paralela a este proceso, también se genera una reconfiguración de las agendas, intereses y estrategias regionales de seguridad que han posicionado a algunas fuerzas armadas y han reducido la importancia que tenían otras hasta hace pocos años. Este último aspecto es muy visible en países como México o Colombia donde las fuerzas militares tienen como una de sus tareas primordiales el combate al narcotráfico y sus vínculos nacionales e internacionales, mientras que en Argentina, Uruguay y Paraguay, las otrora poderosas fuerzas armadas se debaten entre la dificultad de mantener su existencia y la búsqueda de nuevas misiones de paz en el contexto internacional. Y si no fuera suficiente, tenemos los casos de Venezuela, Ecuador y Bolivia cuyos recientes gobiernos de tinte ideológico centroizquierdista están marcando distancias respecto a la influencia estadounidense en la región sudamericana, por no mencionar al juego solitario de Brasil que aún mantiene agenda autónoma a pesar de las modificaciones políticas de sus vecinos.

Estas distintas situaciones que abren un amplio campo analítico son incluidas en la presente sección. Se expone, por ejemplo, un tema importantísimo que había sido relegado por las modas académicas imperantes y que tiene que ver con la carrera armamentista que hay en Sudamérica; en efecto, el estudio de Gustavo Ernesto Emmerich nos alerta sobre el peligro del incremento en los gastos de defensa de varios países entre 1990 y 2005 y la manera en que esas adquisiciones de material bélico, netamente ofensivo, se produce en un marco de tensiones geopolíticas no resueltas por las recientes democracias.

Hacer una selección de las ponencias presentadas sobre relaciones civil militares representó todo un reto, no sólo por la cantidad existente, sino porque varias de ellas se referían a un mismo país; de todas maneras, la

excepción la tiene Perú al ser estudiado desde dos entradas diferenciadas a cargo de Martha Vicente Castro e Ivette Castañeda. En la primera se analiza como la inserción activa de las fuerzas armadas en un contexto democrático presenta aún limitaciones institucionales que excluyen a la sociedad civil, aspecto que hace perder el sentido de pertenencia a una misma comunidad de destino. En la segunda ponencia hay una reflexión sobre el proceso electoral de 2006, el cual representó para los militares la primera ocasión en que votaban como el resto de ciudadanos peruanos; sin embargo, el derecho político otorgado no tuvo una alta respuesta, situación que sirve a la autora para poner a trabajar dos hipótesis interesantes y tratar de explicar las razones de ese comportamiento.

El irresuelto conflicto colombiano es por lo general uno de los más estudiados en los temas de seguridad. En esta oportunidad y para tomar distancia de la tradición se presenta un análisis distinto que expone la cara no visibilizada de la guerra interna en ese país. Luz Piedad Caicedo, desde una óptica de seguridad feminista, evalúa el proceso de desmovilización, desarme y reinserción de las mujeres combatientes y critica como el paramilitarismo juega un papel determinante en la administración de justicia para grupos de vocación violenta y narcotraficante. Relacionado de alguna manera con esta temática se encuentra el trabajo de Hernán Moreano quien observa la manera en que las relaciones bilaterales ecuatoriano colombianas se han ido “seguritizando” a medida que el gobierno de Bogotá incrementa sus acciones militares en la frontera común para combatir a los diversos actores armados que operan en su territorio.

El caso venezolano es analizado por Xavier Rodríguez Franco desde una entrada politológica. La existencia o ausencia de un autocontrol político por parte de las fuerzas armadas; el debate sobre el fuero castrense en el desempeño de labores administrativas, anteriormente ejercidas por funcionarios y líderes civiles; y, el examen sobre las rupturas y continuidades de la particular presencia de lo militar y sus valores en la sociedad venezolana, constituyen los componentes básicos que el autor incluye en su trabajo académico.

La sección es completada por la ponencia de Thomas C. Bruneau, Steven C. Boraz y Cristina Matei quienes proponen un nuevo marco para entender las relaciones civiles militares en el contexto latinoamericano. Para los autores, el apareamiento de nuevas amenazas que han modifica-

do las misiones y roles militares, los procesos de reforma en defensa y seguridad que existen en varios países y el cambio de referentes políticos regionales, constituye un desafío muy grande para que los civiles desarrollen un verdadero control político sobre las fuerzas castrenses en momentos de debilidad estructural e institucional.

Narcotráfico

Sin lugar a dudas, el tema del narcotráfico es el que condensa la mayor parte de las problemáticas y estudios sobre seguridad en América Latina, porque su tratamiento específico se encuentra entrelazado con una amplísima gama de asuntos locales, nacionales e internacionales. En efecto, sería imposible separar la estrategia regional de seguridad desplegada por los gobiernos estadounidenses en las últimas décadas sin dejar de asociarla con los efectos punitivos que se han establecido en las legislaciones de países andinos como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia; o, resultaría irrisorio minimizar las presiones que se ejercen en materia de política exterior para obtener reducciones de superficies dedicadas a cultivos considerados ilícitos.

El tratamiento del problema narcotráfico es tan profundo que son pocos los países de la región que no tienen este *ítem* incluido como una seria amenaza en sus agendas de seguridad nacional, y si no lo tienen de forma explícita, se lo presenta de manera enmascarada y eufemística bajo nociones de cooperación internacional contra el crimen organizado o intercambio de valiosa información producida por los servicios locales de inteligencia. Ello no implica desmerecer la importancia que tiene la gravedad del delito internacional conectado a actores nacionales, sino más bien, resaltar que tras la figura de la guerra contra las drogas se esconden impactos en los derechos humanos de las personas, instituciones y Estados.

Las dinámicas del narcotráfico no tienen horizonte fijo, pues han involucrado a democracias como a dictaduras; sirvió de soporte político interno y justificativo discursivo regional para el sostenimiento de gobiernos con dudosa institucionalidad democrática que asociaron hábilmente el asunto del combate a las drogas con la presencia de grupos guerrilleros

o terroristas⁸; promovió el apareamiento o repotenciación de violentos actores armados que vieron en sus enormes ganancias la posibilidad de financiar sus proyectos políticos a largo plazo o sostener intereses coyunturales de corto alcance; su presencia ha sido combatida mediante estrategias y formas militares que producen impactos entre la población y medio ambiente ubicado en zonas fronterizas, asunto que está promoviendo discordias entre países vecinos que hasta hace pocos años habían logrado desarrollar buenos intercambios y convenios bilaterales⁹; en fin, el abanico de presentaciones sobre estudios de narcotráfico y ciencias sociales es tan vasto que no alcanzaría este reducido espacio para presentar ni siquiera la parte más elemental de todas sus implicaciones.

De todas maneras, no se puede desconocer la importancia que cobra actualmente para la gobernabilidad de los pueblos y Estados y para el Sistema Internacional porque en su campo se presentan una serie de actores que valen la pena ser considerados en este estudio introductorio: me refiero a las dimensiones del régimen multilateral contra el narcotráfico para la región y la política de la Unión Europea contra las drogas, que por lo general no es muy visibilizada en los estudios sobre seguridad y relaciones internacionales.

En efecto, la ponencia de Marie-Esther Lacuisse presenta la posición europea en la lucha contra las drogas y una visión de cooperación multilateral, alternativa a la concepción dada a las drogas desde el enfoque de la seguridad de los Estados Unidos. La política multilateral con Latinoamérica enfatiza la cooperación gubernamental, los programas de desa-

8 Es el caso evidente del gobierno del ex presidente peruano Alberto Fujimori que actualmente es juzgado por violación a los derechos humanos, corrupción y enriquecimiento ilícito. Cabe recordar que muchos de esos recursos salieron de fuentes financieras públicas y privadas destinadas al combate contra el narcotráfico y que no excluye a la ayuda estadounidense que se hizo de la vista gorda cuando un ex abogado de narcotraficantes se convirtió en zar antidrogas en ese país andino. Para obtener un detalle ampliado del caso peruano ver el estudio de Rojas, Isaías (2005).

9 Las tensiones fronterizas entre Ecuador y Colombia llegaron al grado de que el embajador ecuatoriano fue llamado a consultas como forma de protesta por la actuación del gobierno de Bogotá sobre el tema aspersiones que afectan a la población y medio ambiente. Desde el año 2003, el Ecuador ha venido insistiendo en que Colombia acepte el principio de co-responsabilidad sobre los impactos migratorios que su conflicto interno produce en la frontera norte compartida, así como indemnice a la población por los nocivos efectos ambientales de su guerra contra las drogas. Rivera, Fredy (2005).

rrollo alternativo y la cooperación económica que está plasmada en la “Estrategia Regional Comunidad Andina” 2007-2013, ya que esta región es la más representativa y al mismo tiempo la mayor afectada por el fenómeno del narcotráfico que continúa siendo abordado desde modelos provenientes de Estados Unidos que sobredimensionan la acción militar.

Merece destacar la intención europea de reducir su demanda; informar y exponer que se antecedieron a los Estados Unidos en la aplicación de tarifas arancelarias preferenciales para ayudar a la suplantación de productos ilícitos, liderando en ese aspecto una política internacional que fomenta un trabajo conjunto entre los países consumidores y los países productores; y, establecer programas de cooperación internacional que sean parte de una estrategia que vincule dimensiones sanitarias y policíacas con una acción equilibrada en la esfera legislativa; sin embargo, la ponencia también critica que la cooperación internacional europea hacia Latinoamérica, si bien mantiene una estructura y un discurso que se opone a la erradicación obligatoria, no ha logrado todavía aterrizar en una praxis coherente y activa.

¿Por qué siguen apareciendo fuertes tensiones en la región andina a pesar de existir un régimen multilateral que prioriza su interés por combatir al narcotráfico? Esta interrogante trata de ser resuelta por Anna Ayuso, quien sostiene que en el actual contexto de globalización, las respuestas políticas en diversos niveles a fenómenos transnacionales como el narcotráfico son interdependientes y requieren de una complementariedad de acciones que en verdad configuren un régimen multilateral. La autora cuestiona la manera como han operado los Estados Unidos, la Unión Europea y la OEA mediante programas poco intersecados y con escasa comunicación entre ellos, situación que ha generado dispersión de recursos, reducido las expectativas de eficacia y limitado las sinergias que podrían emplearse para impulsar procesos de integración regional; de hecho, la autora propone hacer una urgente reflexión sobre las carencias del actual modelo y analizar los principales obstáculos que afectan las políticas de las dos principales organizaciones regionales como son la CAN y la OEA.

Violencia, seguridad ciudadana y políticas públicas

La relación entre violencia e inseguridad ciudadana ha sido uno de los temas más discutidos en el contexto político latinoamericano. El problema cobra mayor vigencia cuando por razones del incremento de la criminalidad en gran parte de las grandes y medianas urbes e incluso en medios rurales, las políticas públicas gubernamentales tienden a mirar a la violencia como causa directa de la inseguridad ciudadana; de hecho, domina el criterio de que las acciones preventivas y en mayor medida las represivas son mecanismos idóneos para reducir los niveles de inseguridad pero sin que exista una evaluación profunda de los resultados obtenidos y las consecuencias “securitizantes” producidas en la sociedad.

Podría decirse que en muchos países se insiste en las medidas de “mano dura” para tratar los problemas de violencia e inseguridad que reafirman las tradicionales y viejas visiones penalistas del problema de la criminalidad. Estas políticas tienen consecuencias enormemente problemáticas, ya que generan una creciente ruptura de la solidaridad social, afectan de manera negativa al Estado de Derecho, son utilizadas instrumentalmente como factores legitimadores de la represión indiscriminada, privatizan el espacio público y fomentan la desintegración social y la anomia. Son pocos los casos donde se amplía el marco institucional de intervención que involucre a una cierta pluralidad de actores en la toma de decisiones, distribuya responsabilidades, construya liderazgos y defina prioridades que establezcan nuevas estrategias, métodos e instrumentos de intervención y análisis en materia de prevención del delito.

Entender este problema de manera integral y vinculante significa mirar las múltiples y complejas interrelaciones de estos fenómenos en la sociedad así como cuestionar la manera como las políticas en muchos de nuestros países están siendo pensadas unilateralmente cuando los conceptos en este tipo de análisis siguen siendo difusos y polisémicos, pues existen variadas formas, manifestaciones, causas y consecuencias en la compleja trama de la seguridad ciudadana.

En esta sección presentamos diferentes ponencias que analizan, debaten y exponen temas críticos relacionados con la violencia, la criminalidad y las políticas públicas diseñadas para reducir la inseguridad. También

se exponen estudios comparativos y análisis de caso sobre algunos países de la región que presentan situaciones interesantes en términos de sus actores sociales, instituciones y procesos de reforma, así como ponencias que analizan el papel de los medios de comunicación y las representaciones sociales construidas en torno al complejo problema de la inseguridad.

Llama la atención la constatación que existe sobre los niveles de deslegitimación de las instituciones encargadas del orden y la convivencia social que expresa a su vez la erosión de la esfera pública en las sociedades latinoamericanas. Este tema es abordado por Norma Alejandra-Marcia-Maluf, quién estudia las transformaciones educativas y subjetivas en las violencias escolares producidas en Argentina y Ecuador bajo contextos de pérdida de legitimidad de la autoridad y su vinculación comunitaria.

El análisis del discurso es la metodología usada por Peter Peetz y Sebastian Huhn para reflexionar sobre el carácter de las políticas públicas centroamericanas frente a la violencia e inseguridad. Los autores son críticos de los discursos públicos producidos en El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, donde jóvenes de barrios marginales tienden a ser excluidos de toda posibilidad de participación el diseño de una política de seguridad que en lugar de ser inclusiva, tiende a ser instigadora de la inseguridad y marginación. En esa misma línea de trabajo, pero sobre el caso mexicano, Natalia Gontero da a conocer los resultados de una investigación acerca de los modos en que los jóvenes del Distrito Federal representan lo inseguro y lo violento de su vida cotidiana que se desarrolla en contextos donde se consumen imágenes y discursos que dan cuenta de un supuesto aumento de la violencia delictiva y la inseguridad, y al mismo tiempo, desde el Estado, se publicitan y legitiman políticas de seguridad populistas combinadas con duros programas de tolerancia cero.

En el mismo terreno de las políticas públicas presentamos varias ponencias significativas sobre casos nacionales. Colombia tiene tres estudios a cargo de Claudia Patricia Gómez que analiza los elementos prácticos constitutivos que operan en la cotidianeidad de las políticas, al responder una serie de preguntas que se hacen las instituciones sobre las poblaciones objeto de intervención; Elkin Velásquez estudia comparativamente las vinculaciones producidas entre gobernabilidad de la inseguridad e incremento de la convivencia pacífica de la población a través del análisis efec-

tuado en Bogotá y otras ciudades colombianas. Myriam Román Muñoz nos presenta una reflexión en torno a las formas de concebir las relaciones policía/comunidad como parte del proceso de reformas institucionales asociadas a dinámicas de democratización.

El marco institucional es otro de los temas claves en el debate de la seguridad ciudadana. En un contexto de democratización de las sociedades y transformaciones del aparato estatal, es fundamental un proceso de reforma integral de las instituciones de seguridad pública. Esta dimensión está recogida en la ponencia de Daniel Pontón que analiza el proceso de reforma policial en el Ecuador y las razones por las cuales no se han realizado transformaciones profundas en esa entidad; de esa manera, el autor expone algunos mitos restrictivos que operan en la sociedad ecuatoriana y devela las lógicas corporativas que impiden el cambio.

Cooperación, integración y seguridad regional

Los conflictos políticos no resueltos por largo tiempo han dado lugar a la intervención humanitaria en países que han carecido de la institucionalidad necesaria para salir adelante luego de su crisis. Es por esa razón que el papel de los organismos internacionales adquiere una importancia creciente en la relación entre los Estados que, a nivel subregional, impulsan procesos de cooperación para aumentar sus espacios de negociación e influencia hemisférica.

Hay que tomar en cuenta que la construcción de agendas consensuadas entre países distintos y competitivos nunca ha sido una tarea fácil, mucho menos en temas relativos a la seguridad, pues cada uno tiene una noción diferenciada sobre las problemáticas existentes. Los desafíos regionales se presentan como una visión compartida de estrategias que sitúan intereses comunes sobre determinados campos de intervención para posicionarse sobre ellos y ejercer presión negociadora a los actores involucrados. La idea central es que determinados problemas desbordan rápidamente el ámbito de competencia de los Estados nacionales de la región, aún de los relativamente desarrollados, para convertirse en temas que ameritan preocupaciones y decisiones colectivas incluyentes.

En la evolución de las agendas de seguridad en varios países de la región, ocupa un lugar primordial la forma en que se interpreta la noción de seguridad democrática. No es lo mismo entenderla desde una perspectiva de intervención humanitaria en Haití como la solicitada por la OEA, que operar con el mismo concepto desde una interpretación que privilegia la opción militar para tratar de solucionar un conflicto armado de más de medio siglo de duración como acontece con el actual gobierno colombiano.

En este sentido, la difusión de una concepción democrática de seguridad regional implica adaptar el papel y roles de las fuerzas armadas a las necesidades y retos de los procesos de integración; a los nuevos mecanismos de cooperación que exigen medidas modernas de confianza mutua; a la estabilidad económica que generan los recursos necesarios para las misiones de paz internacionales; y, a ser integrantes de una intencionalidad que establezca distancias con el pasado y con las viejas agendas para implementar criterios alternativos basados en la simultaneidad de acciones y cuotas equitativas de participación.

Estas y otras ideas relacionadas están presentadas en esta sección. Elsa Llenderozas expone en su trabajo como Brasil, Argentina y Chile han demostrado un firme compromiso político frente a la crisis haitiana, no solo para ser reconocidos en el contexto internacional que es observado por las Naciones Unidas, sino para obtener legitimidad en los espacios multilaterales donde pueden desarrollar sus intereses particulares con mayor solvencia y ser parte de la construcción de valores y reglas de juego acogidas por los diferentes actores del sistema. Ana Mungaray, por su parte, nos brinda un análisis sobre la importancia que tiene la Agenda de las Américas en seguridad pública dentro del contexto del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, de ahí que la ruta de reflexión incorpore al concepto de seguridad pública como mecanismo polivalente que da cuenta de los entornos de convivencia, de las estrategias desarrolladas por los actores violentos y como recurso indispensable para obtener indicadores sociales que construyen políticas estatales y regionales.

Conclusiones

Estadistas y académicos se han preguntado sobre el significado profundo del concepto seguridad en un mundo que está en constante cambio y donde la crisis de los grandes paradigmas ideológicos ha producido escenarios de incertidumbre, fragmentación y pérdida de sentido sobre un futuro certero y esperanzador para las naciones y los pueblos. Si bien existen todavía intentos por desarrollar programas de seguridad humana basados en una trama conceptual integradora y novedosa, pero que en muchas ocasiones resulta más discursiva que práctica, no podemos cerrar los ojos ante la influencia de prácticas políticas unilaterales y hegemónicas derivadas del neorrealismo que siguen vivas y pesan en el desempeño analítico de sectores académicos que estudian temas de seguridad en nuestros países.

A diferencia de otras regiones en el mundo, América Latina no presenta actualmente casos significativos de terrorismo que sean merecedores de atención especial, sin desconocer que existen actores armados que operan nacionalmente bajo contextos e intereses compartidos con el narcotráfico. Estas situaciones deben ser entendidas dentro de una marcada visión global estadounidense que pretende influir en países pequeños o relativamente vulnerables a través de un discurso victimizado; de todas maneras, parece no existir consensos que expresen una posición uniforme respecto al problema del terrorismo, salvo casos muy particulares como el colombiano y unos pocos países centroamericanos. La postura sudamericana, con diversos matices y discursos justificadores, trata de alejarse de esa presión política que desea incidir en el funcionamiento estatal y porque además, no define claramente desde qué enfoque y a partir de qué amenaza concreta se construye esa visión de terrorismo y organizaciones terroristas en la región¹⁰.

No existen dudas sobre la atención especial que recibe el tema del narcotráfico, ya sea por la conflictividad sociopolítica que acarrea o por los consensos establecidos que pretenden desarrollar diversos mecanismos de

¹⁰ La excepción serían Paraguay y Colombia que han brindado facilidades para que organismos de seguridad estadounidense operen con relativa libertad en sus territorios. Vale mencionar que la figura del combate al narcotráfico se ha convertido en un "comodín".

cooperación en los ámbitos regionales e internacionales para luchar contra las drogas. En ese plano, si bien se constata que hay una tendencia dominante a solucionar el problema por la vía militar y de la interdicción, también hay otros enfoques que deben ser considerados para abordar este crucial asunto, básicamente, las orientaciones que critican los resultados negativos de la intervención castrense cuando el tema puede ser tratado desde la política interna de salud pública y por la vía diplomática que exija asumir responsabilidades de acuerdo a los niveles de involucramiento de cada actor o país en este intrincado y complejo problema regional y hemisférico.

Observamos en este congreso que muchos de los temas migratorios presentan una marcada orientación a ser estudiados en campos disciplinares relacionados con la seguridad y las relaciones internacionales. Esta situación, posiblemente sea el reflejo de que los flujos migratorios hayan dejado de ser una preocupación de investigaciones vinculadas con temas de empleo, crecimiento industrial o reformas estructurales que modificaron o transforman los escenarios de las economías nacionales y regionales. Hoy en día, esos mismos flujos llegan a ser mirados como amenazas globalizadas a las economías nacionales de varios países que en su peculiar interpretación de resguardo y protección desarrollan políticas atentatorias contra los derechos humanos de las personas que migran; curioso el tratamiento porque buena parte de esta trama se desenvuelve bajo el manto protector y justificativo de una hegemonía unilateral que vulnera el régimen internacional de protección humanitaria y su sistema institucional.

Los temas de seguridad ciudadana y violencia presentan una gama interesante de problemáticas conectadas entre sí. En casi todas ellas constatamos la pérdida de legitimidad de las instituciones encargadas del orden público; miramos con desencanto la constante corrupción en los cuerpos policiales que conspiran para frenar los procesos de reforma en sus entidades; nos asombramos frente a la impotencia que tiene la ciudadanía para cuestionar y castigar la calidad de la información que circula en los medios de comunicación que aumentan las percepciones de inseguridad; y, permanecemos absortos al leer pasajes que explican la manera como la violencia invade los estratos generacionales que hasta hace poco no estaban incluidos en la espiral delincencial que es común en nuestros países.

Es interesante mencionar como los estudios sobre cooperación e integración presentan continuamente el dilema de si la seguridad regional es un mito o una realidad. Y esto porque las apreciaciones diferenciadas que tienen los países sobre las nuevas amenazas, miradas desde sus propios intereses en términos de seguridad nacional, modifican también los escenarios de la integración subregional que puede ser asumida como negativa o responder a estrategias de actores extra-subregionales con mucha capacidad de presión política y económica.

Tomar en cuenta esta diversidad de enfoques sobre seguridad implica a su vez plantearse la posibilidad de trabajar algunos retos en las futuras agendas de investigación. El primero será superar los tradicionales enfoques de la seguridad como poder o interés nacional, independientemente de que en la actualidad tenga vientos favorables o se presente como un realismo remozado por sectores académicos cooptados por el *stablishment*. El segundo es cuestionar la poca frecuencia con la cual las investigaciones sobre temas relevantes en seguridad dejan de interrogarse respecto a ¿quién define una amenaza? y principalmente ¿qué se concibe como una amenaza? preguntas que de ser respondidas con claridad ubicarían a los principales actores estatales responsables de los impactos negativos y la vulnerabilidad que sufren los derechos humanos en Latinoamérica.

Finalmente, lo anterior también implicaría la urgencia por redefinir y ampliar la definición de soberanía hacia un tipo de concepto que incluya la responsabilidad estatal y la rendición de cuentas en contextos regionales e internacionales que cada vez son más “securitizados” y comprometidos con el poder hegemónico y unilateral. Hacer esto devolvería a los Estados y pueblos la capacidad para cumplir con sus responsabilidades internas y externas a la vez que ampliaría su autoridad y legitimidad en tiempos de ostracismo y pragmatismo paralizante.

Bibliografía

- Baldwin, David (1997) "The concept of security" *Review of International Studies*, Vol 23, No 1, pp. 5-26.
- Buzan, Barry et. al., (1998) *Security. A New Framework for Analysis*. London: Boulder.
- Cox, Robert (1996) "The Global Political Economy and Social Choice" en: *Approaches to World Order*. Cambridge University Press.
- Orozco, Gabriel (2006) "El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales" en: *Revista CIDOB d'Àffers Internacionals*, No.72, Barcelona.
- Rivera, Fredy (2005) "Ecuador: los bemoles de la guerra contra las drogas" en: *Drogas y democracia en América Latina El impacto de la política de Estados Unidos*, editado por Coletta A. Youngers y Eileen Rosin. Buenos Aires: WOLA, Editorial Biblos.
- Rivera, Fredy et. al., (2007) *Migración forzada de colombianos a Ecuador*, Corporación Región-University of British Columbia. Ecuador: FLACSO. Medellín: Editorial Región.
- Rojas, Isaías (2005) "Política antidrogas, derechos humanos y democracia en Perú" en: *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, editado por Coletta A. Youngers y Eileen Rosin. Buenos Aires: WOLA, Editorial Biblos.
- Sain F., Marcelo (2002) *Reflexiones acerca de las relaciones civil-militares en las democracias latinoamericanas de principio de siglo*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Libro Nacional de la Defensa: perspectivas político-estratégicas de la seguridad y la defensa nacional", Quito, Ecuador, 20-23 de mayo.
- Sheehan, Michael (1998) "Realism and Security en: *International Security: An Analytical Survey*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Sotomayor, Arturo (2007) "La seguridad internacional: vino viejo en botellas nuevas" en: *Revista de Ciencia Política*, Vol 27, No 2, pp. 82-83, Santiago. http://www.uc.cl/icp/revista/pdf/rev272/27_24.pdf. "Temor en México por militarización de la frontera." (17 de mayo del 2006) www.elcomercio.com

- Turton, D. (2003). "Conceptualising forced migration", R.S.C working paper No. 12, Refugee Studies Centre, University of Oxford, October, <http://www.rsc.ox.ac.uk/PDFs/workingpaper12.pdf>
- Waltz, Kenneth (1986) *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.